



**ACTA RESOLUTIVA No. 30 DE CONSEJO DIRECTIVO  
SESIÓN ORDINARIA DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019**

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia del PhD Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidente de Consejo Directivo, en Lloa, siendo las 09h00 del día lunes 16 de diciembre de 2019, constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros:

CON VOZ Y VOTO:

PhD Juan Lara Sotomayor, Decano; Dr. Marco Gamboa Proaño, Vocal Docente Principal; Dra. Verónica Ruiz, Vocal Docente Principal.

CON VOZ:

Dra. Cecilia Bravo Muñoz, MSc., Subdecana; MSc. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora de la Carrera de Psicología Industrial; PhD Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; Dra. Lilian Toro Chávez, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología; PhD Mercedes García Pazmiño, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología Clínica; MSc. Geovanny Carrera Viver, Director de Consejo de Posgrado.

Actúa como Secretaria de Consejo Directivo la Dra. Jenny Romo Trujillo, Secretaria Abogada titular.

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas anteriores de Consejo Directivo (sesiones ordinarias de 18 de noviembre y 02 de diciembre; sesión extraordinaria de 15 de noviembre de 2019);
2. Lectura de comunicaciones;
3. Asuntos Varios

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIONES ORDINARIAS DE 18 DE NOVIEMBRE Y 02 DE DICIEMBRE; SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2019). –**

1.1 Se conoce el acta de la sesión extraordinaria de 15 de noviembre de 2019.

Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y sin observaciones.

1.2 Se conoce el acta de la sesión ordinaria de 18 de noviembre de 2019.

Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:



La Dra. Verónica Ruiz solicita que en la Resolución RCD.SO 27 FCPSI-2019- No. 278 conste que la aplicación de los formatos no es de carácter retroactivo; que en el numeral 2.5 consta: "...licenciaturas en psicología y Psicología Clínica..." y debe constar: "...licenciaturas en Psicología y Psicología Clínica..."; en el numeral 2.9 consta: "...evidencias de Proyectos del período 2018..." y debe constar el período académico al que corresponden; solicita que en el numeral 1 de la Resolución RCD.SO 27 FCPSI-2019- No. 278 conste el porcentaje de similitud aceptado. Se resuelve que conste el porcentaje dispuesto en el Instructivo de Titulación.

- 1.3 Se conoce el acta de la sesión ordinaria de 02 de diciembre de 2019.

Se aprueba el acta con el voto salvado de quienes no asistieron a la sesión y con las siguientes observaciones:

La Dra. Ruiz solicita que en los puntos referentes al conocimiento y aprobación de las Guías Metodológicas de examen complejo de las tres carreras conste plataforma de titulación período 2019-2020; que en los argumentos del numeral 2.16 se aclare que hubo un fallo administrativo y no como consta en el acta que el Sistema Integral de Información Universitaria –SIIU- no se abrió.

## 2.- LECTURA DE COMUNICACIONES. -

- 2.1 **OFICIO FCPS-UVS-2019-230**, de 29 de noviembre de 2019, suscrito por la MSc. Nacira Landeta, Coordinadora de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, mediante el cual, en cumplimiento de la resolución de Consejo Directivo oficio FCPSi-C.D.-2019-227, de 21 de noviembre de 2019, remite el informe técnico e instrumentos solicitados por la Unidad de Vinculación con la Sociedad.

RCD.SO 30 FCPSI-2019- No. 303

**RESUELVE**, por unanimidad: 1) negar la reproducción de copias de los test a ser utilizados en la aplicación de pruebas psicotécnicas a 190 estudiantes de las licenciaturas en Psicología y Psicología Clínica del primer semestre 2019-2020, solicitada por la Unidad de Vinculación con la Sociedad.

- 2.2 **OFICIO FCPSIC-UVS-2019-9**, de 29 de noviembre de 2019, suscrito por la MSc. Okia Calderón, mediante el cual remite un avance del Proyecto Comunitario "Promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas" que se está llevando a efecto en la Parroquia de Calderón con los estudiantes de tercer semestre de la Licenciatura en Psicología.



RCD.SO 30 FCPSI-2019- No. 304

**RESUELVE**, por unanimidad: 1) devolver a la MSc. Okia Calderón el informe del Proyecto Comunitario "Promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas" para que lo canalice desde la Unidad de Vinculación con la Sociedad; 2) solicitar a la MSc. Nacira Landeta el informe de avance de todos los proyectos de Vinculación con la Sociedad para conocimiento de Consejo Directivo.

- 2.3 **OFICIO FPSI-CPPSI-2019-OF NO 579**, de 10 de diciembre de 2019 por el MSc. Geovanny Javier Carrera Viver, Director de Posgrado, mediante el cual comunica que Consejo de Posgrado conoció la resolución RCE-S.O. 035 No. 248-2019 de 29 de noviembre de 2019 sobre la aprobación del presupuesto autofinanciado de la Unidad de Titulación de Posgrado período octubre 2019 – marzo 2020 de la Facultad de Ciencias Psicológicas; que por lo expuesto resuelven poner en conocimiento del señor Decano y por su intermedio de Consejo Directivo el período de inscripción en la Unidad de Titulación de Posgrado octubre 2019 – marzo 2020 del al 16 de diciembre de 2019. Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum por el señor Decano al citado pedido.

RCD.SO 30 FCPSI-2019- No. 305

**RESUELVE**, por unanimidad: 1) ratificar la autorización conferida Ad-Referéndum por el señor Decano para la apertura del período de inscripción en la Unidad de Titulación de Posgrado octubre 2019 – marzo 2020 del al 16 de diciembre de 2019.

- 2.4 **OFICIO FPSI-CPPSI-2019-OF NO 580**, de 10 de diciembre de 2019, suscrito por el MSc. Geovanny Javier Carrera Viver, Director de Posgrado, mediante el cual comunica que Consejo de Posgrado conoció el oficio FCPSI-D-506, de 27 de noviembre de 2019, suscrito por el señor Decano, en el que solicita al señor Vicerrector autorice a la Facultad proceder al cobro del valor pendiente del 50% de la matrícula a los posgradistas de la Maestría de Intervención Psicológica en Adicciones I Cohorte, valor pendiente que deben cancelar los profesionales becados del Ministerio de Salud Pública; que en el mencionado oficio consta la aprobación mediante sumilla del Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero; que por lo expuesto Consejo de Posgrado resuelve poner en conocimiento del señor Decano y por su intermedio de Consejo Directivo el período de cobro del 50% del valor pendiente de la matrícula de los profesionales becados por el Ministerio de Salud Pública, del 10 al 16 de noviembre de 2019. Se conoce sobre la autorización conferida Ad-Referéndum al citado pedido.



RCD.SO 30 FCPSI-2019- No. 306



**RESUELVE**, por unanimidad: 1) ratificar la autorización conferida Ad-Referéndum por el señor Decano para la apertura del período de cobro del 50% del valor pendiente de la matrícula de los profesionales becados por el Ministerio de Salud Pública, **del 10 al 16 de diciembre de 2019**; 2) solicitar al señor Director de Posgrado una vez realizados los pagos se emita un informe al respecto para conocimiento de Consejo Directivo.

- 2.5 **1) COMUNICACIÓN, SIN NÚMERO**, de 11 de diciembre de 2019, suscrita por la Dra. Patricia Lucero, Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, dirigida al señor Decano, mediante la cual solicita se rectifique la calificación en el proceso de evaluación docente, ítem evaluación por pares, ya que la Dra. Susana Baldeón le ha manifestado verbalmente que se equivocó en la misma; 2) Que de acuerdo al cronograma para el proceso de evaluación del desempeño docente período académico 2019-2019 No. 11, si el Consejo Directivo aprueba la evaluación remite al directivo o par evaluador para ratificación o rectificación de la evaluación.

RCD.SO 30 FCPSI-2019- No. 307

**RESUELVE**, por unanimidad: 1) aprobar la apelación; 2) remitir el proceso al par evaluador para que mediante oficio y de forma argumentada comunique a Consejo Directivo la ratificación o rectificación de la evaluación.

- 2.6 **1) COMUNICACIÓN, SIN NÚMERO**, de 11 de diciembre de 2019, suscrita por el Dr. Álvaro Raza, Docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas, dirigida al señor Decano, mediante la cual solicita se rectifique la calificación de su evaluación del desempeño, en lo que corresponde al componente Par Académico, Área Básica, indicador No. 2, tomando en consideración que la asignatura Bases Biológicas de la Psicología le fue asignada luego de iniciado el período académico, en razón de los cambios directivos suscitados en la Facultad; 2) Que de acuerdo al cronograma para el proceso de evaluación del desempeño docente período académico 2019-2019 No. 11, si el Consejo Directivo aprueba la evaluación remite al directivo o par evaluador para ratificación o rectificación de la evaluación.

RCD.SO 30 FCPSI-2019- No. 308

**RESUELVE**, por unanimidad: 1) aprobar la apelación; 2) remitir el proceso al par evaluador para que mediante oficio y de forma argumentada comunique a Consejo Directivo la ratificación o rectificación de la evaluación.



- 2.7 **OFICIO FCP-PSI-2019-019**, de 29 de noviembre de 2019, suscrito por la Dra. Lilian Toro, Director (e) de la Licenciatura en Psicología, mediante el cual, en atención al oficio FPsi.-C.D.-2019-196, comunica que Consejo de Carrera en sesión de 19 de noviembre de 2019 conoció, revisó, corrigió y aprobó la "Tabla de Equivalencias de la Licenciatura en Psicología 2018"; que así mismo, aprobó la Ficha Técnica del Plan de Vinculación, proceso para el registro del plan y formato de registro de horas de la citada carrera.

RCD.SO 30 FCPSI-2019- No. 308

**RESUELVE**, por unanimidad: 1) aprobar la "Tabla de Equivalencias de la Licenciatura en Psicología 2018"; 2) enviar a la Licenciatura en Psicología la documentación presentada a fin de que hasta la próxima sesión de Consejo Directivo se informe en referencia a los formatos.

### **3.- ASUNTOS VARIOS. -**

- 3.1 El señor Decano agradece a todas las personas que estuvieron al frente de las actividades que se desarrollaron en conmemoración del 47 aniversario de creación de la Facultad.
- 3.2 El señor Decano se refiere a la culminación del año 2019, solicita a los señores Directores se vigile el cumplimiento de la programación académica.
- 3.3 El Dr. Marco Gamboa sugiere se analice la postura de la Facultad frente a la Ley de Salud Mental; solicita que desde la Facultad se conforme una reunión de docentes para analizar y estructurar una propuesta.

El señor Decano sugiere que los señores Directores de las Carreras de Psicología Clínica, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y Licenciatura en Psicología Clínica, convoquen a la reunión señalada por el Dr. Gamboa y lideren este proceso con la participación de todos y salga una propuesta como Facultad.

RCD.SO 30 FCPSI-2019- No. 309

**RESUELVE**, por unanimidad: 1) que los señores Directores de las Carreras de Psicología Clínica, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación y Licenciatura en Psicología Clínica convoquen a los señores Docentes de la Facultad a la reunión para tratar sobre la construcción de la Ley de Salud Mental, el jueves 19 de diciembre de 2019, a las 10h00, en el Salón Máximo.

- 3.4 Los miembros de Consejo Directivo acuerdan que se debe realizar nuevamente la convocatoria al MSc. Pedro Iván Moreno para la siguiente sesión de este Organismo, para tratar los temas pendientes referentes a Vinculación con la Sociedad

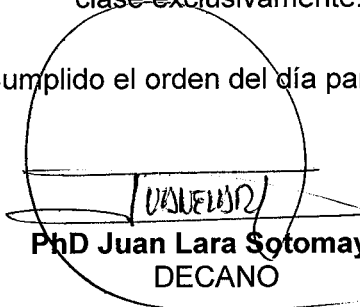


RCD.SO 30 FCPSI-2019- No. 310

**RESUELVE**, por unanimidad: 1) invitar a la próxima sesión de Consejo Directivo al MSc. Pedro Iván Moreno, Director de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.

- 3.5 Se analiza con los señores Directores la necesidad de facilitar el registro de asistencia a los señores Docentes, para lo cual se ha adquirido un nuevo sistema biométrico que deberá ajustarse a lo que manda la ley, esto es, el control de hora clase exclusivamente.

Cumplido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 15h00.



PhD Juan Lara Sotomayor  
DECANO



Dra. Jenny Romo Trujillo  
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS. RAZON:** Quito, 24 de enero de 2020: El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, reunido en sesión ordinaria de 20 de enero de 2020, mediante Resolución **RCD-FCPs-SO-03 No. 019-2020**, RESOLVIÓ: "a) **RATIFICAR TODO LO ACTUADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS LLEVADA A CABO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019 (aprobación de actas, resoluciones RCD-SO 30 FCPSI-2019- No. 303 a 311, conocimiento de comunicaciones), por cuanto se desarrolló en el marco de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes. B) DEJAR EXPRESA CONSTANCIA QUE LA SESIÓN DE 16 DE DICIEMBRE DE 2019 SE CONVOCÓ COMO CASO EXCEPCIONAL, FUERA DE LOS PREDIOS UNIVERSITARIOS, en base a la asesoría legal de la Dra. Jenny Romo, Secretaria Abogada que actuó en dicha sesión, al tenor lo que estipula el cuarto inciso del artículo 9 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad; con objeto de evitar interrupciones, por cuanto dentro del cronograma de trabajo estaba previsto tratar el PAPP 2020 a más del orden del día planteado. c) DISPONER a la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada, que siente una razón en el acta de 16 de diciembre de 2019 con la Resolución **RCD-FCPs-SO-03 No. 019-2020**, en vista de que en la instalación de dicha reunión no se puntualiza que por excepción se desarrolla fuera del campus universitario. F) . **Dr. Juan Lara Sotomayor, Ph.D. DECANO** Lo certifico:**



Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA